



**MINISTERIO DE ECONOMIA
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
CREDENCIAL DE AUDITOR**

Número 3289

JMB AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.


PRESIDENTE


SECRETARIO

No. ACTA: 04-II-05

FECHA DE APROBACION: 11/02/2005

FECHA DE EMISION: 14/09/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/09/2024

EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO PROFESIONAL, POR LO TANTO, QUEDA AUTORIZADO PARA EJERCER LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS No. 5, 12 Y EL LITERAL a) DEL ART. 36 DE LA LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.

EMITIDO POR : CVPCPA